

COMUNICADO

Tunja, 9 de julio de 2010

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 096 del 23 de noviembre de 2009, la Secretaría de Educación de Boyacá, se permite dar a conocer los potenciales beneficiarios a la Beca "Diego Mendoza Pérez", a partir del segundo semestre de 2010, siempre y cuando hayan sido admitidos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

No.	MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARRERA
1	SUTAMARCHAN	DILSA JESENIA GONZALEZ GONZALEZ	CC.1057214842	DERECHO
2	CERINZA	DEISI YOHANA BURGOS CHINOME	TI.93010401273	INGENIERIA AGRONOMICA
3	TIBANA	IVAN MERARDO GARCIA DAZA	T.I. 93052616644	BETERINARIA Y ZOOTECNIA
4	NOBSA	OMAR HERLEY TRISTANCHO IVAÑEZ	TI92091251622	MEDICINA
5	SOATA	DANILO ALONSO BAEZ TORRES	T.I. 92102210460	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	LA UVITA	PAOLA ANDREA CASTRO RODRIGUEZ	T.I.92111003574	PSICOLOGIA
7	MONGUI	YESID LEONARDO FONSECA POMBUTA	T. I 92061609301	INGENIERIA CIVIL
8	CHÍQUIZA	CRISTIAN FERNANDO ESPITIA CARDENAS	T.I. 92110853205	OPCIONADO A VIAS Y TRANSPORT.
9	COMBITA	FABIAN LEONARDO PIDENDA ALFONSO	T.I. 93041524489	INGENIERIA ELECTRONICA
10	BUENAVENTURA	YILVER ALEXANDRER PARRA CAMACHO	TI 93021801060	AD. EMPRESAS

Por lo anterior, solicitamos a los interesados acercarse a la Oficina de Admisiones a realizar los trámites correspondientes.

Cordialmente,

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

Secretario de Educación de Boyacá

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA

Coordinador Área Misional

Elaboró: Myriam Álvarez